CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 JUL 2023
RECIBIDO
Firma: Hora 11:51 a.m.

PARIONA SINCHE ALFREDO

Moción de Orden del Día N° 7118

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, en Pucará y Marcavalle, hace ciento cuarenta y un (141) años se reivindicó nuestra dignidad nacional al derramarse la sangre de valerosos patriotas, quienes defendieron con su vida nuestra patria, cabe destacar que los indómitos hijos del sol fueron protagonistas de uno de los hechos más resaltantes de la Guerra del Pacífico en las batallas Pucará, Marcavalle y Concepción del 9 y 10 de julio de 1882, pues respondiendo a las órdenes de Andrés Avelino Cáceres, líder de la resistencia, la Cuarta Compañía Chacabuco del ejército chileno fue aniquilada totalmente en Concepción debido a la acción de los guerrilleros y montoneros de Concepción, Apata, Ataura, Huamalí y Comas; quienes escribieron con letras de oro acciones en defensa del honor patrio, derrotando a los invasores del sur, encarnizada batalla en el mismo corazón de la ciudad. Continuando con la Campaña de la Breña, dirigida por el "Brujo de los Andes" Andrés Avelino Cáceres, logró las victorias en las batallas de Pucará y Marcavalle gracias al arrojo de guerrilleros indígenas y campesinos, quienes formaron un ejército no solo para resistir a los invasores; sino, para expulsarlos del sagrado suelo patrio. En las montañas de Pucará se enfrentaron ambos ejércitos, la superioridad armamentística chilena hizo suponer por un momento que la ofensiva estaba ganada, la artillería había producido numerosas bajas del bando peruano; pero sucedió lo contrario. De esta manera los montoneros de Cáceres vengaron la afrenta del invasor, en un acto heroico, dándonos el orgullo de tener un episodio glorioso en nuestra historia peruana.

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Pucará, provincia de Huancayo, en la región Junín, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Pucará, provincia de Huancayo, región Junín, con ocasión de celebrar este 9 y 10 de julio, el 141° Aniversario de la batalla de Pucará y Marcavalle.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Daniel Pedro Diaz Erquinio, alcalde de la Municipalidad distrital de Pucará y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 9 de julio, el **141° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUCARA y MARCAVALLE.**

Lima, 7 de julio de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026